

-ACTA N° 33-

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó
realizada el día quince de Setiembre de 2016

Preside Mtro. Richard F. Menoni Furtado
1era. Vicepresidente Sra. Dorys N. Silva César

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa.
3.- Consideración y Aprobación Acta N° 31. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con pase a Archivo 6.- Informe N° 28/16 de Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno N° 180/16 caratulado Ediles Departamentales y Suplentes de Ediles de las bancadas del Partido Nacional y Colorado presentan anteproyecto de Resolución proponiendo nombres para llenar cargos vacantes en el Escalafón de Servicios de este Organismo. 7.- Informe N° 29/16 de Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno N° 182/16 caratulado Mesa de la Junta y Ediles Departamentales presentan anteproyecto proponiendo modificar la Resolución N° 047/13 sancionada por este Organismo referente a la creación de una Galería de Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves quince de Setiembre de 2016 ingresan a la Sala de Sesiones “**Gral. José Gervasio Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados

ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Hugo D. Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Semper, Mtra. Mabel Porcal, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Walter Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Téc. Agrop. Saulo Díaz, Mtro. Jesús A. Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: veintidós (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro A. Giordano por el Titular Téc. Com. Vis. Oscar G. Dutra da Silveira, Fabio Rocha por el titular Juan Manuel Rodríguez, José F. Bruno por el Titular Dr. José L. de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el Titular Narcio E. López, Zenia R. Ramagli por el Titular Sergio L. Chiesa, Oscar D. Depratti por el Titular Pablo Dollanarte, Mario C. Mautones por la Titular Ligia E. Iglesias, María I. Bleda por el Titular Prof. Ernesto T. Amaral.

Total: ocho (8) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes Señores Ediles: Prof. Teresita García Miguel, Mtra. Judith Vigneaux, Francisco G. Fros, Luis N.

Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia E. López, Ing. Agrón. José J. Balparda, Violeta M. López, María A. Sánchez, Roosevelt H. Aliano, Sonia E. Chótola, Félix A. Martincorena, Maik E. Migliarini, Emilio M. Maidana, Juan C. Fernández, Margarita J. Benítez, Téc. Agrop. Pedro R. Vázquez, Julio C. Medero, María T. de los Santos, Dr. Juan P. Viera, Selva M. Benítez, Nury B. Valerio, Wilson de Sousa, Fabio R. Galván, Mtro. Carlos A. Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo B. Bornia, Alcía I. Stinton, Miriam E. Rodríguez, Javier D. Guedez, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucía V. Sosa, Miguel A. Aguirre.-

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside su Titular Edil Mtro. Richard F. Menoni, alternando la señora Edila Dorys N. Silva César, asistidos por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director General de Secretaría Dardo A. López.-

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves Santos (Taquígrafa I) y Elbio Fonseca González (Taquígrafo I).-

-2-

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, funcionarios, medios de prensa. Habiendo número suficiente de Ediles en Sala comenzamos con la Sesión Ordinaria del día 15 de setiembre de 2016.

Iniciando la “**Media Hora Previa**, tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches señora Presidente; quiere referirme hoy

al anuncio hecho días atrás por el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, donde explicó que luego de negociaciones con directivos de la Empresa Finlandesa UPM y autoridades del Gobierno de ese país, finalmente la tercer planta de celulosa se construirá en el entorno de los 25 kms., de nuestra ciudad, Paso de los Toros, con una inversión de cuatro mil millones de dólares y donde el país además deberá invertir mil millones más para mejorar la infraestructura vial reparando 5 puentes sobre la ruta nacional N° 5 y construir un desvío ferroviario, por ejemplo, para el traslado de lo producido en dicha planta. Desde el mismo momento del anuncio salieron representantes de la oposición a mostrarse como los impulsores de ese proyecto, ignorando que si hay alguien que creó las condiciones para que esta inversión que es la mayor en toda la historia de nuestro país se concretara, es el actual Gobierno que pertenece a nuestra fuerza política. Esto demuestra que somos un país serio, confiable y estable, éste hecho y los estudios de las Agencias Internacionales como la CEPAL, por ejemplo, donde se informa del mejoramiento de la calidad de vida de los uruguayos en estos últimos años y también el anuncio de nuestras inversiones y obras obligará seguramente que los agoreros del desastre, los que anuncian que estamos al borde del caos, deberán ante la evidencia llamarse a silencio.

Nuestra ciudad y la zona de influencia, deberá prepararse para recibir a quienes vendrán a trabajar para la construcción de este gigantesco emprendimiento, se habla de 5.000 a 7.000 obreros y

técnicos que llegarían. Los distintos Ministerios y la OPP ya hacen planes para mejorar los servicios y la infraestructura correspondiente; el Alcalde local, creemos nosotros con buen criterio, llamó a todos aquellos actores involucrados en cuanto actividad tenga que ver con esto, a una reunión para evaluar donde estamos parados y analizar lo que tenemos actualmente y en una etapa próxima mejorar para estar a la altura de las exigencias futuras.

Habrá que prever la formación y capacitación, por ejemplo, de aquellos que estén interesados en trabajar en la construcción de la planta y mejorar todo lo que tenga que ver con servicios de salud, vivienda, seguridad, centros de estudios para los hijos de los que vendrán; será una realidad nueva y debemos prepararnos. Se deberá además estudiar, que consecuencias trajo, buenas y malas en aquellas comunidades donde se instalaron las anteriores plantas y tomar los recaudos necesarios para no repetir errores que se puedan haber cometido, será tarea de todos hacer que sea para bien de nuestra ciudad y su zona. Existen quienes se oponen a este proyecto por supuesto y respetamos su opinión, y quienes pensamos que controlando fehacientemente los efectos de contaminación de nuestro entorno y sobre todo del Río Negro y realizando las inspecciones debidas mediante tamizado de las aguas y otros procedimientos, será beneficioso para una zona alejada desde siempre de las grandes inversiones e históricamente con un problema endémico de desempleo, que obliga sobre todo a nuestros jóvenes,

a emigrar buscando nuevos horizontes y oportunidades de trabajo y estudios.

Esta inversión se realiza hoy y no es por casualidad, es porque hay un gobierno prestigioso, serio y confiable, donde se dan las condiciones para controlar con responsabilidad que se cumplan todas las normas de seguridad. Hay quienes critican todo lo que hace el gobierno, los partidarios que cuánto peor mejor, los del miente, miente que algo queda, los que nunca nos perdonarán haber aprobado leyes dirigidas a los olvidados de siempre, a los más humildes, son aquellos que aplauden como en este Sur del continente pretende avanzar el liberalismo usando todos los mecanismos legítimos y de los otros, como lo hemos visto hace pocos días en Brasil.

En nuestro país, la tienen difícil, hay detrás de nuestro gobierno un pueblo consciente que reconoce lo bueno hecho hasta ahora, respaldado por una mayoría de ciudadanos que no olvida lo padecido hasta el año 2005, donde se aplicaron las mismas recetas propias del liberalismo que hoy pretenden imponer. Seguiremos construyendo ese país para todos que tanto soñamos y lo lograremos, no nos permitimos dudar. Gracias señora Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sra. Presidenta, Sres. Ediles; en **primer lugar** una referencia ineludible a los 77 años de vida que cumplirá en la jornada de mañana Radio Zorrilla de San Martín, vaya desde esta banca nuestro saludo a los propietarios, a la Familia Dini, pero

por supuesto a los funcionarios, a todos aquellos que hicieron el ayer, hacen el hoy y seguramente el futuro de la Radio Zorrilla, con esa audiencia privilegiada desde los más infinitos puntos y rincones del departamento de Tacuarembó.-

Sra. Presidente, Sres. Ediles; no puedo dejar pasar por alto hoy hacer alguna referencia en virtud del viaje que hicimos como corresponde el fin de semana pasado a la localidad de Masoller en el departamento de Artigas, no podíamos dejar pasar por alto referirnos al lamentable estado de la Ruta 30.

Nosotros decíamos hasta hace poco tiempo que irnos a Paysandú por Ruta 26 en auto tenía que ser un caso de extrema necesidad, porque no solo se rompería el auto seguramente, sino que además ponemos en riesgo la vida de los pasajeros.

Nosotros hoy Sra. Presidenta, queremos expresar nuestra condena hacia quienes se han olvidado de la existencia de uruguayos en el norte del país que transitan por esas rutas nacionales, el estado de abandono es absolutamente lamentable y nosotros hoy queremos levantar la voz en términos de reclamarle al Gobierno Nacional la generación de espacios de reconstrucción como corresponde, de las rutas nacionales al norte del país.-

Sra. Presidenta, Sres. Ediles; si las cosas suceden y ojalá que sí, yo no quiero ser tremendista, está marcado Paso de los Toros por las posibilidades en el pasado de la presencia de instalaciones industriales que no se concretaron, yo tengo la esperanza que ésta se concrete, que se concrete como

consecuencia de la Ley Forestal del Dr. Julio María Sanguinetti, del Tratado con Finlandia del Dr. Jorge Batlle, elementos ambos dos, ¡qué ironía!, a la que éste Gobierno actual del Frente Amplio se opuso radicalmente y no acompañó pero quiso el destino que este gobierno hoy tenga la posibilidad de lograr algo que sin lugar a dudas va a ser absolutamente positivo para la comunidad de Paso de los Toros y seguramente estará marcando un nuevo ciclo en la vida de esa comunidad que es absolutamente necesario, en este Paso de los Toros abandonado de hoy, es absolutamente necesario y nosotros hacemos votos para que eso suceda.

Pero queríamos hacer una referencia Sra. Presidenta, a una población del departamento de Tacuarembó sureña, que como decía el señor Camarano a quien visitamos y conocemos allí en Cardozo Grande, comunidad que sacrificó su vida en función de crecimiento y desarrollo; como lo fue sin dudas para el Uruguay, para la energía nacional, la construcción de Rincón del Bonete.

Ese Cardozo Grande que tenía allá por el 40 cerca de mil quinientos habitantes y una producción agropecuaria intensiva importante de gran desarrollo, que fines de los 40, comienzo de los 50, comenzó a decrecer y hoy Cardozo Grande tiene 38 habitantes, una escuelita con seis alumnos, una iglesia que es el testigo que va quedando de otra época y un pueblo que hoy está debajo del río, que está debajo de ese cauce importante del Río Negro que lo hundió, que lo sumergió y que lo hizo desaparecer.

No quería dejar pasar Sra. Presidenta, la oportunidad de hacer referencia a esa comunidad Cardozo Grande, quedan todavía testigos de esas épocas que sacrificó, ofrendó su vida en pos del crecimiento de la matriz energética nacional como lo fue sin dudas Rincón del Bonete. Y en este marco de cosas Sra. Presidenta, hacemos votos para finalmente esta posibilidad histórica, sin dudas histórica para el sur del departamento, para el país si, para el departamento, pero fundamentalmente para la comunidad toda de Paso de los Toros va a ser muy relevante.

Agradezco Sra. Presidenta, el envío de estas palabras a los Medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Estéves.-

Sr. Edil Rdor. Daniel Esteves: Señora Presidente, señores Ediles; días pasados concurrimos a la Asamblea Anual de la ART (Asociación Rural de Tacuarembó) a la cual la Comisión de Agro e Industria de esta Junta estaba invitada y entre varias exposiciones de Técnicos, me voy a referir a una en particular porque el departamento de Tacuarembó está muy expuesto a esto. Es sobre un producto, el Ethión, producto organofosforado, que se utiliza en específicos veterinarios registrados en el país para el control de la garrapata, combate esta enfermedad que se desarrolla en forma importante al norte del Río Negro y acá, en Tacuarembó, hay zonas en donde la garrapata es un verdadero flagelo. Este producto, el Ethión, no está permitido en algunos países importadores de nuestras

carnes, principalmente EE.UU. Ha sucedido que alguna planta frigorífica ha tenido que recibir nuevamente la carne por esos problemas sanitarios. Según se explicó, el tiempo de espera luego del tratamiento con el producto es de 60 días, aunque ha sucedido que productores han enviado sus tropas con 70 o más días e igual aparecen vestigios del Ethión.

Con fecha 18 de marzo de este año, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca suspendió transitoriamente todos los productos que contengan esta sustancia y los mantiene en depósito. Como es notorio, la fecha de promulgación es relativamente cercana y habría remitentes a frigoríficos que se verían afectados ya sea por desinformación o porque los plazos de 60 días que fueron superados e igual aparecieron restos del producto en el animal. No podemos permitirnos perder un importador como EE.UU. o ningún otro país, sobre todo un país que paga y paga bien los cortes que lleva y no como algún otro país que nos ha dejado deudas.

Es bueno destacar que el M.G.A.P., haya instrumentado medidas por si aparecen actualmente productores involucrados con el problema del Ethión, es un asunto complejo pero hay que darle solución, yo diría que hay que brindar más difusión al tema.-

En otro orden señora Presidente, se está prendiendo una luz de alerta con respecto a inversionistas extranjeros o uruguayos, se está dando el caso que se trasladan al Paraguay al conseguir allí menos carga tributaria y menos conflictos sindicales.

Creo firmemente que hay momentos para exigir, de ninguna manera estoy contra el derecho de huelga, pero hoy en día con una recesión mundial, los sindicatos tendrían que poner en la balanza si es más importante los paros y subas de salarios o mantener las fuentes laborales. Los sindicatos cuestionan todo, desde el Tratado de Libre Comercio con Chile, la Presidencia del MERCOSUR, la participación pública o privada, por ejemplo, el acondicionamiento del Hospital de Clínicas, centros de estudio, etc., sinceramente y con el máximo respeto lo digo señora Presidente, tendrían que rever su accionar.-

Para terminar señora Presidente, señores Ediles; felicitar a la gente de a caballo y acompañantes que concurrieron a la Marcha de Masoller a rendirle homenaje al Gral. Aparicio Saravia, hombre de lucha y reivindicaciones para la gente de la campaña y del país todo. Personalmente, cada día estoy más orgulloso de ser Blanco, del Partido Nacional, partido con más de 180 años en la democracia de nuestro Uruguay.

Quiero que mis palabras pasen a la Comisión de Agro de este Organismo y a los medios de prensa. Muchas gracias señora Presidente.-

SRA. PRESIDENTE: Daremos trámite a su pedido señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.-

SR. Edil Nido Fernández: Buenas noches Sra. Presidenta, Sras y Sres. Ediles; acá tengo varias firmas para entregar Sra. Presidente, una es del Barrio López, al Intendente Departamental Eber da Rosa: *“Por la presente los usuarios de los ómnibus de transporte urbano de esta ciudad, solicitamos a usted que se mantenga el costo actual del boleto común de 12 pesos, ya que es el medio de transporte necesario y muy importante para quienes hacemos uso de dicho servicio, especialmente para los jubilados, pensionistas y estudiantes. Además solicitamos que la Línea 102 en lo posible llegue hasta la Escuela 124 de Barrio Etcheverry. En espera de una respuesta favorable lo saludan atentamente los firmantes a continuación”*.-

También Sra. Presidenta, tengo una carta de una Cuidacoches allí del TATA que me pidió que la leyera y firmas también para entregar. *“Tacuarembó, setiembre de 2016. A quien corresponda. Por intermedio de la misma me presento, ni nombre es Claudia Puerto, tengo 41 años, madre de 7 hijos y cuidadora de motos, cascos y autos desde el año 2002 en los estacionamientos del Supermercado TATA y Micro Banca “Carlos Gardel” situada en las calles Treinta y Tres y Joaquín Suárez hasta General Flores, tarea que realizo desde mis inicios junto a mis hijos atendiendo a la gente con respeto y amabilidad como así lo merecen.*

La presente nota es para dar conocimiento de mi actual situación

laboral. Hoy en día TATA no cuenta con guardias afuera (antes había una cabina con el Guardia afuera del estacionamiento), a consecuencia de esto la cuadra en la cual realizo mi tarea se ha visto invadida por cuidadores ocasionales que le exigen a todo auto que estaciona que le paguen solo por el hecho de estacionar, lo cual considero es un poco abusivo, ¿no?.

Nadie está obligado a pagar y si la gente no lo hace hay un cuidador que los insulta y los agrede, por lo cual varios clientes de TATA y la Gerente actual realizaron quejas y denuncias en la Seccional 1era., sin tener resultados visibles.

Quiero referirme en especial a uno de los cuidadores que lo hace en el horario de la mañana, con quien personalmente he tenido varios inconvenientes y también he realizado denuncias sin obtener respuesta, a pesar de que este joven tiene antecedentes.

Por todo lo antes mencionado y por mis 14 años de servicio en el mismo lugar teniendo el aval de la Gerente de TATA, la Micro Banca, vecinos y clientes, es que solicito a usted un permiso o comprobante para que de exclusividad para realizar mi tarea con tranquilidad para mis hijos y también para mí, ya que al haber hecho la denuncia en reiteradas ocasiones la Policía me pide este permiso.

Para reafirmar mis palabras, es que junté las siguientes firmas de los vecinos y comercios de la zona que me conocen desde mis inicios y están de acuerdo en que dicho permiso me sea concedido y también de la gente que atendemos con esmero todos los días". Estas son

también firmas que tengo Sra. Presidenta, para entregar.-

Y también quería hacer pedido el Señor Intendente o al Director de Obras, que allí en la Avenida San Martín donde termina el Bulevar Rodríguez Correa, la gente contra la vía agarra a contramano y se viene hacia el Bulevar y puede pasar un accidente, una muerte y tengo el comprobante de que dos veces tuvieron los Inspectores de Tránsito toda la tarde inspeccionando y comprobaron todo esto.

Le quería pedir al Señor Intendente o al Director de Obras, hacer una rotonda allí enfrente al Bulevar Rodríguez Correa para evitar un accidente o una muerte. Muchas gracias Sra. Presidenta.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Tiene la palabra la Sra. Edil Margarita Benítez.- Tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez.

Sra. Edil Margarita Benítez: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles; en esta oportunidad me quiero referir a las distintas situaciones que se están dando en el Banco República, donde muchas personas se han visto afectadas ya que en la sucursal de Tacuarembó han quitado los números para la atención en las distintas cajas y además las sillas, obligando a los usuarios a permanecer horas parados para ser atendidos. Un lugar donde concurren cientos de personas en forma diaria desde adultos mayores, niños y embarazadas. Evidentemente esto es una política para desmotivar a la gente a que no vaya a ser atendido por personal del Banco y obligar a concurrir a los cajeros automáticos con la consiguiente

dificultad que esto conlleva para los que tienen distintas dificultades de visión y capacidad de resolución para poder manejar en forma correcta estos cajeros. Además, el Banco República continúa en forma sistemática acotando los días de atención en las pequeñas localidades del interior rural, dejando de abrir sus puertas de lunes a viernes, llevando la atención a menos días por semana yendo contra todas las políticas de descentralización. Próximamente estas medidas estarán afectando a San Gregorio de Polanco, Minas de Corrales y Tambores que ya hace dos meses está atendiendo dos días en la semana. Si bien fundamentan que hay cajeros automáticos, estos no permiten realizar todas las transacciones deseadas.

Este tipo de decisiones lo único que hace es abrir más la brecha entre los residentes de zonas urbanas y pequeñas localidades rurales. Hay que recordar que el Banco República debe tener como objetivo el fomento y el desarrollo por lo que debe ser un prestador social. Históricamente el Banco ha trabajado en muchas localidades a pérdida pero por un bien social. Hay agencias que dan pérdidas y muchas dan ganancias y en el cierre de esta operación siempre el banco tiene un superávit en su balance.

Evidentemente que estas medidas son tomadas desde la capital y en la altura de un escritorio con total desconocimiento de la vida del interior del país. Solicitamos que estas medidas sean reconsideradas. Al señor Gerente de la sucursal Tacuarembó solicitamos que se vuelvan a poner números para una correcta atención a sus clientes, permitiendo que la gente retire su

número y pueda realizar otro trámite y volver a ser atendido sin permanecer horas parados detrás de una cola. También que vuelvan a colocar las sillas que fueron retiradas. Vemos que los funcionarios hacen su mejor trabajo pero muchas veces se ven desbordados por eso deben ser reforzadas las cajas cuando hay una afluencia importante de público.

Solicito señora Presidenta, que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita, a la Gerencia Regional y de Tacuarembó del Banco República.-

En otro orden el Grupo de “Manos Blancas Solidarias” quiere hacer un agradecimiento en forma pública a toda la sociedad de Tacuarembó, por su participación a través de las distintas donaciones que recibimos en forma diaria. La población nos hace llegar ropas, calzados, colchones, camas, pañales y juguetes. Estas donaciones han permitido que el grupo pueda llegar a familias muy humildes de distintos puntos de nuestra ciudad y del departamento. A lo largo de este año hemos hecho muchas actividades, desde llevarle ropas y muebles a familias que han perdido todo porque sus casas se han quemado como en Barrio López y en Los Molles.

Visitamos los asentamientos del Barrio San Gabriel, Barrio Godoy, Barrio López, Sauce Solo y Tierras Coloradas, en estos puntos viven muchas familias en situación de extrema pobreza donde sus hogares están hechos de costanera, cartón y nylon con una importante cantidad de niños. Familias trabajadoras que nos contaban que tuvieron que irse a vivir en esas condiciones porque sus

ingresos no les daban para pagar un alquiler y darles de comer a sus hijos.

El Grupo de “Manos Blancas Solidarias” dedica muchas horas elaborando acolchados, bufandas en forma artesanal para llevarles algo de abrigo a estas familias, acondicionan juguetes para dejarlos en óptimas condiciones. Es así que el Día del niño fuimos a entregárselos en el asentamiento del Barrio San Gabriel con más de 100 niños, donde recibieron cerca de 300 juguetes, muchos de ellos nuevos que fueron donados por distintas empresas y de personas que compraron un juguete para estos niños. En esta actividad saltaron en castillo, bailaron y se divertieron como el resto de los niños de nuestro país. Hubo muchas sonrisas y felicidad.

Queremos agradecer a la prensa oral, televisiva y escrita que permitieron difundir este solidario evento. Agradecer a los padres de los niños que permitieron que sus hijos compartieran junto a los nuestros una tarde diferente, por su recibimiento, donde nos mencionaban que los niños desde la mañana nos esperaban para recibir sus juguetes, porque con la humildad nos recibieron con una gran sonrisa. Esto fue un éxito solidario. Gracias a toda la sociedad en su conjunto. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sra. Edil, daremos trámite a su pedido. Tiene la palabra la Sra. Edil Célica Galarraga. Tiene cuatro minutos Sra. Edil...

Sra. Edila Esc. Célica Galarraga: Va a ser monótono, rápido y muy gráfico.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. La escuchamos.-

Sra. Edila Esc. Célica Galarraga: 8 de agosto: un muerto en Barrio Casabó. Un muerto en la Calle Larravide. Un robo a distribuidora de seiscientos mil pesos en Montevideo; 9 de agosto: comerciante muerto de un disparo en la cabeza en el Barrio de Capurro. Atraco en Barrio La Unión por delincuente poseedor de 8 antecedentes penales. Robo de sesenta garrafas en el Balneario Aguas Dulces que llevaron en un camión robado; 10 de agosto: intento de asalto en San José tomando como rehén a un niño de doce años; 11 de agosto: muerte confusa de un funcionario policial salvajemente golpeado por tres delincuentes fuertemente armados; Complejo Padre Cacho, policía muerto de varios balazos, policía jubilado herido en su cara en Montevideo; 12 de agosto: atraco a una distribuidora de refrescos en el Paso de la Arena, 4 delincuentes se llevaron seiscientos mil pesos, robo en ANTEL en Villa Rodríguez seiscientos treinta mil pesos; 13 de agosto: un fallecido y un policía herido en intento de rapiña, dos rapiñeros hirieron de impactos de bala a un almacenero, un policía herido y un joven muerto en Colinas de Solymar, una mujer muerta de disparo en la cabeza con arma automática; 14 de agosto: se informa de un diálogo directo de la señora esposa del Ministro del Interior con la barra brava de Peñarol, delincuentes conocidos y hasta el día de hoy siguen en actividad. Dos delincuentes asaltan supermercado El Dorado de Maldonado. Delincuente mata a policía de un disparo de pistola 32 el que fallece en el acto. Recluso asesinado en el Módulo 3 del COMCAR; 15 de agosto: rapiñero

muerto en rapiña en farmacia en Flor de Maroñas. un hombre baleado en el Barrio Ituzaingó de Canelones. Asalto a Supermercado TATA en el Barrio Hipódromo. Se encuentra un cuerpo no identificado en el Balneario La Floresta; 16 de agosto –van seis días- cuatro delincuentes asaltan un supermercado en Bella Italia. Cinco delincuentes, uno con campera de policía asalta supermercado y ferretería. Se encuentra un arsenal de armas en Portezuelo; 17 de agosto: triple copamiento en Toledo de tres viviendas en Ruta 6; 18 de agosto: roban un millón y medio de pesos en Malvín Norte. Muerte de un ciudadano alemán; 19 de agosto: copamiento en La Pedrera a dos comerciantes tres encapuchados y tres delincuentes asaltan local de Abitab armados con escopeta. Muere una mujer en el Barrio La Unión. Copamiento y homicidio en Rocha a un productor rural del paraje Garzón; 20 de agosto: robo en joyería en Pocitos en la calle 21 de Setiembre. Un homicidio en Juan Lacaze. Un asalto a Cambio en Carrasco; 21 de agosto: muerte y quema de un recluso del COMCAR donde es gravemente herido un funcionario policial. Un herido de arma blanca en Cárcel de Canelones. 43 muertos en este año. Y para terminar, un asalto en Brazo Oriental a un supermercado donde apuntan a la cabeza de una mujer con un arma.

Como no tengo más tiempo más Sra. Presidente, no puedo seguir leyendo porque si tuviera cinco minutos más, leería tres o cuatro carillas de esto sin ningún problema. Creo que queda claro que estoy hablando del Uruguay, esto parece que fuera algo ocurrido en la

Africa pos colonial de la que nosotros hemos importado –desdichadamente- los presidentes payasos, hemos importado los sabios de la tribu y hemos importado la creptocracia donde se nos ha robado todo. Gracias Sra. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil, daremos trámite a sus palabras.-

-3-

SRA. PRESIDENTE: Comenzando con el **primer punto** del Orden del Día, pasamos a la: **“Consideración y aprobación del Acta N° 31 de fecha 8 de setiembre 2016”**.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).**-

-4-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día, **“Asuntos Entrados”**.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 15/09/2016

15/09/16 418 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. N° 3582/16, comunicando a este Organismo, resolución adoptada sobre el Decreto N° 20/16, referente al Presupuesto Quinquenal de este Organismo para el periodo 2016-2020. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

15/09/16 419 JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA; eleva Of. 613/16, transcribiendo las palabras pronunciadas en la Media Hora Previa por la Edil Ana

Ugolini, referente a la reglamentación del tránsito en nuestro País. **QUEDA EN CARPETA**

15/09/16 420 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. N° 2147/16, comunicando a este Organismo, resolución adoptada sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de este Organismo correspondiente al Ejercicio 2015, en los términos del Informe de Auditoria que se adjunta. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

15/09/16 421 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2532/16, contestando planteamiento del Edil Maximiliano Campo, en el que solicita a la Dirección de Tránsito, implemente una política de prevención y educación sobre el tránsito en nuestra ciudad. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

15/09/16 422 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 1754/16, contestando planteamiento del Edil Tabaré Amaral, referente al uso del Polideportivo y el costo de funcionamiento del mismo. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

15/09/16 423 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 846/16, contestando planteamiento de la Suplente de Edil Giovana Falletti, referente al alumbrado público en asentamientos. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

15/09/16 424 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N°

1613/16, contestando planteamiento del Suplente de Edil Roberto Cáceres, referente al alumbrado público en varias calles y barrios de nuestra ciudad. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

15/09/16 425 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 844/16, contestando planteamiento del Suplente de Edil Tec. Agrop. Pedro Vázquez, referido a solicitud de informe sobre donaciones recibidas por el Ejecutivo Comunal. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

15/09/16 426 EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ; presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo que la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, sesione en carácter extraordinario en la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

15/09/16 427 EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ; presenta anteproyecto de resolución sugiriendo que la Comisión de Descentralización y Desconcentración realice una jornada denominada “Centros de Barrios; pasado, presente y futuro” en el mes de Octubre. **PASA A COMISION DE DESCENTRALIZACION**

15/09/16 428 EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ; presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo que la Comisión de Trabajo, Asuntos Gremiales y Laborales estudie las posibles competencias que pueda ostentar este Organismo sobre el tema de

“Negociación Colectiva en las Administraciones departamentales”.
PASA A COMISION DE TRABAJO, ASUNTOS LABORES Y GREMIALES

15/09/16 429 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 849/16, contestando planteamiento de la Suplente de Edil Giovana Falletti, sobre diferentes mejoras para el Barrio San Gabriel. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

15/09/16 430 DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL DE TRANSITO; Crio. Gral. Osvaldo Molinari Pombo tiene el agrado de invitar a la Ceremonia de Conmemoración del 62º Aniversario de la Creación del Cuerpo, a realizarse el día 15 de Septiembre, en su Sede de Camino Maldonado 5117. **PASA A LA PRESIDENCIA**

15/09/16 431 CRISTINA PEDRONZO CARDOZO; eleva nota invitando a una Capacitación en “Diversidad Sexual y Políticas Públicas”, las mismas estarán a cargo de personas que representan el convenio MIDES-ICP y se llevara a cabo en el Complejo Barrios Amorin, el próximo 22 de Septiembre entre las 9 y 13 hrs. **PASA A SECRETARIA**

15/09/16 432 AREA ACADEMIA QUEER, invita al IX Seminario Académico de Genero y diversidad sexual; para integrantes de la Comisión de Genero y Equidad, que se realizará los días 27, 28 y 29 de Setiembre en la Facultad de Ciencias Sociales en Montevideo. **PASA A SECRETARIA Y A COMISION DE GENERO Y EQUIDAD**

15/09/16 433 LA COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES de la Cámara de Representantes; invita a participar de un encuentro a fin de recoger las visiones en territorio de la Ley de Descentralización, a realizarse en la sede de la Junta Departamental de la ciudad de Durazno, el día martes 20 del corriente. **PASA A SECRETARIA**

-5-

-Pasa a presidir la Mesa el Presidente Titular Mtro. Richard F. Menoni-SRA. PRESIDENTE: “Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo”.

Por Secretaría se dará lectura.-

SECRETARÍA: “Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Expediente Interno N° 156/16, caratulado: “Edil Departamental Gerardo Mautone y suplente Mtra. Nubia López solicitan se declare de Interés Cultural la Feria Ceibal Departamental que se realizará en Tacuarembó entre los días 15 y 16 de setiembre de 2016.

Por la Comisión: Mtra. Alicia Chiappara (Presidente) - Mtro. Jesús A. Casco (Secretario).-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto en el Orden del Día, “Informe N° 28/16, Comisión de Legislación,

Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno N° 180/16 caratulado Ediles Departamentales y suplentes de Ediles de la Bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado presentan anteproyecto de Resolución proponiendo nombres para llenar cargos vacantes en el Escalafón de Servicio de este Organismo”.-

Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N° 28

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. JORGE FERREIRA, Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; Mtro. JESUS CASCO y Prof. TABARE AMARAL, Mtro. CESAR D. PEREZ y PABLO RODRIGUEZ, participando como Suplentes: el Sr. JOSE FELIPE BRUNO (por el titular Sr. DR. ALFREDO DE MATTOS) y MAIK MIGLIARINI (en sustitución del Edil Sr. JUAN M. RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y en la Secretaría el Edil Sr. PABLO RODRIGUEZ en carácter adhoc respectivamente, resolvió por Mayoría de 5 (cinco) Ediles siendo los mismos los Sres. Gonzalo Dutra Da Silveira, Pablo Rodríguez, César Pérez, Maik Migliarini y Felipe Bruno; en 8 (ocho) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: *El Expediente Interno N° 180/16 caratulado “EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTES*

DE EDILES DE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo nombres para llenar los cargos vacantes en el Escalafón de Servicios de este Organismo”;//

CONSIDERANDO I: que se encuentran vacantes los siguientes cargos en distintos Escalafones de Servicio en esta Junta Departamental, cinco cargos de Auxiliar de Servicio II, (Escalafón E – Grado 1) y un cargo de Chofer, (Escalafón E – Grado 3);//

CONSIDERANDO II: que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo el llenado de las vacantes, que por tratarse de cargos del Escalafón “E” Servicios Generales, la normativa permite que los mismos puedan ser llenados por nombramiento directo;//

CONSIDERANDO III: que a juicio de esta Junta Departamental, la Sra. Silvia Lilian da Silva, Sonia Beatriz Gómez, Geny M. Maciel Paredes, reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio II; como así también el Sr. Juan Carlos Leites, reúne los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de un cargo de Chofer;//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y al Art. 19, Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95);//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1º.- Designar, a partir del 1º de Octubre de 2016, para los cargos vacantes de Auxiliar de Servicios II y Escalafón E, Grado 2:

1.- A la Sra. Silvia Lilian Da Silva, Cédula de Identidad N° 2.517.774-5, Credencial Cívica Serie TCG N° 6548.

2.- A la Sra. Sonia Beatriz Gómez Cuadro, Cédula de Identidad N° 4.519.944-4, Credencial Cívica Serie TCA N° 5379.

3.- A la Sra. Geny Mabel Maciel Paredes, Cédula de Identidad N° 3.591.364-8, Credencial Cívica Serie TCA N° 3625.

2º.- Designar, a partir del 1º de Octubre del 2016, para el cargo vacante de Chofer,

Escalafón E, Grado 3, al Sr. Juan Carlos Leites, Cédula de Identidad N° 2.657.695-0, Credencial Cívica Serie TAA N° 41816.

3º.- A los efectos correspondientes, siga a Sectores “Personal” y “Tesorería”

4º.- Comuníquese en forma inmediata la presente, notifíquese a los interesados; cumplido, al Sector de Personal, notifíquese y archívese.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de setiembre de dos mil dieciséis.

POR LA COMISION: PABLO RODRIGUEZ (Secretario Adhoc) JORGE FERREIRA (Presidente Adhoc).-

SR. PRESIDENTE: Está en consideración el tercer punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús A. Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Señor Presidente, señores Ediles; es para manifestar en forma muy sucinta porque este es un tema ya laudado, la disconformidad de la Bancada del Frente Amplio con la Resolución que se adopta, sobre todo acentuando en ello el mecanismo que se utiliza.

Nosotros reconocemos que la Junta Departamental tiene vacantes y que hay que proceder a su llenado, reconocemos además que en el Escalafón de la Junta Departamental, como empresas contratadas, figuran desde hace ya largo tiempo dos de las personas nominadas. Reconocemos que otra de las personas, que en este momento se designa, desde hace algún tiempo se desempeña como funcionaria en una de las Bancadas de la Junta Departamental y reconocemos además, que antes de la creación del cargo de chofer, estaba en Comisión en forma irregular en la Junta Departamental, un funcionario de la Intendencia Departamental, que posteriormente y de acuerdo por lo resuelto en la Ampliación Presupuestal su condición se regularizó como funcionario en Comisión en este Organismo; reconocemos además el derecho que tienen los Ediles firmantes como el resto de las Bancadas, de hacer una propuesta al respecto. Lo que nos sorprendió fue que cuando este asunto fue considerado, en la Comisión respectiva, en la Comisión de Asuntos Internos en este caso, ante un planteo del Frente Amplio de tiempo para realizar una propuesta, una propuesta alternativa sobre este mismo llenado u otro diferente, que pudiera ser trabajado por la Bancada del Frente Amplio,

desconociendo todos los antecedentes de esta Comisión y que creo de la Junta Departamental, se nos negó ese derecho de estudiar el tema y hacer una propuesta. Y se procedió entonces de acuerdo a un mecanismo que mucho criticamos, a un mecanismo de un reparto político sin otro criterio y por otra parte, si lo estiramos aún, de un reparto político de las mayorías, de la mayoría de la Junta Departamental.

Creemos que la Bancada del Frente Amplio no fue atendida, no fue escuchada, ni siquiera se la tuvo en consideración en este tema. Este procedimiento, de llenado de cargos, hace como que el mecanismo utilizado es cual si la Junta Departamental fuera una agencia de colocación de personas. No tenemos nada contra las personas que hoy se designan; nosotros cuestionamos el procedimiento y cuestionamos además, que no se atienda un mecanismo, para nosotros muy rico, que es el respeto a las minorías y sobre todo a la posibilidad de hacer propuestas de alternativas, en este caso no fue atendida. Nosotros asumimos el criterio de que las mayorías tienen derechos y las minorías también; nosotros estamos haciendo uso del derecho a la discrepancia y a la crítica de los procedimientos que en este caso se siguieron. Atendemos entonces además, al criterio largamente sostenido por el Frente Amplio, tanto en la oposición como en el Gobierno, de que los cargos públicos deben ser llenados teniendo derechos iguales para todos los ciudadanos; el mecanismo que se utiliza en este caso limita esos derechos.

Por tanto señor Presidente, señores Ediles, nosotros no vamos acompañar esta resolución. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, señores Ediles; no se trata de un reparto político, al menos a lo que a mí me respeta, lo que sí hacemos valer es la mayoría que nos dio el pueblo de Tacuarembó al Partido Nacional que tenemos 19 Ediles Departamentales y al igual que en otras instancias democráticas, así como en el Parlamento Nacional el Frente Amplio tiene mayorías y en más de una oportunidad no se permitió investigar ciertas cosas que hoy por hoy quedan en agua de borraja. Entonces me parece que es claro, estos funcionarios ya están dentro de la Junta Departamental en forma contratada, han tenido un buen desempeño en sus funciones, ya hace varios años que están, y a mí me parece que como Bancada del Partido Nacional no tenemos que andar pidiéndole orden a nadie ni considerando el tema con nadie, si estamos convencidos de que lo que estamos haciendo está bien y el pueblo de Tacuarembó nos dio la mayoría, así como le dieron la mayoría al Frente Amplio para el Gobierno Nacional. Acá en Tacuarembó tenemos 19 Ediles y cada Edil vale un voto, el Frente Amplio tiene 11 votos pero nosotros tenemos 19, así que nosotros somos mayoría.ç

Yo hoy voy a acompañar esta posición tal como vino de la Comisión y lo que me queda es augurarles un buen desempeño a todos los funcionarios que van a ingresar. Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil César Pérez.-

Sr. Edil Mtro. César D. Pérez: Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para hacerle algunas aclaraciones al señor Edil Casco. El señor Edil Casco sabe que su partido, el Frente Amplio, tiene un Secretario de Bancada que fue contratado por la Junta, tiene un contrato en este momento y se desempeña como Secretario de Bancada.

O sea que, yo digo que no es tan así como se dice. No me extraña el tema de que no estén de acuerdo porque últimamente ha sido lo más común del Frente, no estar de acuerdo o retirarse, creo yo que por falta de argumentos en el tema.

Y como ya han hablado gente que está en una posición y gente que está en la contraria, y el Reglamento establece que después de haber escuchado dos posiciones opuestas se puede pasar a votación, yo solicito señor Presidente que se dé por suficientemente discutido el tema.-

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración que se dé por suficientemente discutido el tema. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **Mayoría (20 en 30)**. Están anotados para hacer uso de la palabra el señor Edil Maximiliano Campo y el señor Edil Felipe Bruno.

Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. En primera instancia yo quiero felicitar, porque prontamente a esta gente se le estará votando y sin duda, afirmativamente; yo quiero decir

que a nosotros como minoría se nos ha respetado, vale la aclaración, porque se ha tomado en cuenta al Partido Colorado en muchas cosas, y hoy que estoy muy literario por el gran homenaje que se dio, voy a decir una frase de Borges y que yo la interpreto con el Partido Nacional en algunas cosas, con todas las diferencias que tenemos: *“No nos une el amor pero nos une el espanto de algunos”*. Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.-

Sr. Edil José F. Bruno: Señor Presidente, a raíz de la postura que uno ve que asume el partido oficialista, en forma reiterada, una de las cosas que creo que se ha instalado en el Frente es la frase de Mujica: *“tanto te digo una cosa como te digo la otra”*. Esas actitudes, en el plano departamental, a veces son de una forma y en el plano nacional se hacen totalmente diferente, de los 35.000 funcionarios nuevos que entraron el año pasado yo me pregunto cuántos entraron por una razón que no sea política.

El otro día hacía mención que entraron 800 funcionarios en ANCAP, que los puso Raúl Sendic, yo me pregunto ¿cuántos Blancos entraron?, si le preguntaron al Partido Nacional si correspondía tener el mismo respeto que se pide acá en el departamento de Tacuarembó. Y hay otra cosa que yo la digo porque merece que se manifieste y que la gente lo sepa, más de una vez se dice: *“por qué no se hace un llamado a concurso”*. Un día, con esa forma tan especial que tiene el ex presidente José Mujica dijo: *“lo que pasa que los concursos son una joda”*; eso está

escrito en los libros, yo no hago otra cosa que reiterar lo que él dice, porque además, pienso, que hay concursos que se hacen como cuando se dice que un potro está libre y está en el corral, se saca del Comité de Base, se saca de la rueda de amigos, del Comité político. Cuando hablan del clientelismo político los Ministerios dentro del Frente se reparten por sectores políticos, la Ministra de Salud Pública cuando la cesaron, la otra anterior, Mujica no nombró a la Ministra hasta que el Partido Comunista decidiera cual iba a ser, no era ni siquiera del Frente. Estoy haciendo mención señor Presidente a hechos que son públicos y notorios.

Entonces, cuando se nombran 3 o 4 funcionarios acá es un escándalo, nosotros cometemos errores, atropellamos las voluntades; en el ámbito nacional, en el departamental y en el que sea, porque también se han tomado decisiones en otras oficinas del Estado, se ha utilizado el mismo criterio. Así que por lo tanto, a mí no me extraña, “tanto te digo una cosa como te digo la otra”; nosotros esta noche hacemos la que corresponde, creemos que es la más sana y la que creemos que tenemos derecho. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar el tercer punto del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **MAYORÍA (20 en 30).**-

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Señor Presidente, **para Fundamentar el voto.**

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco para fundamentar el voto.

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Simplemente quiero decir que me

extraña; yo no he escuchado fundamentación, que la fundamentación sea como el Edil que me antecedió refiriéndose al Gobierno Nacional. Creo que lo que estamos precisamente analizando son temas del Gobierno Departamental, pero igualmente me alegra que su fundamentación sea de este tipo, para recurrir a qué hace el Gobierno Nacional. Yo creo que hubiera sido mucho más prudente que el Edil dijera que hay un compromiso político y él tiene que defender a su Partido político votando lo que le indica, las conveniencias, algo parecido a la fundamentación que realizó en la Comisión, diciendo que hay un compromiso y que yo tengo que defender a mi partido, no defender a los funcionarios como se puede decir, me parece prudente, me parece bien, me parece real. Es la realidad política que tenemos. Muchas gracias.-

Sr. Edil José F. Bruno: **Para fundamentar** el voto, Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil José F. Bruno: Señor Presidente, este es un Órgano político, obviamente que vengo con un compromiso político y obviamente que a esta altura de mi vida, he manifestado más de una vez que soy un hombre comprometido con mi partido y voto lo que mi partido lauda en el orden interno y en el orden político, con acuerdos con otros sectores y con su criterio y yo no hago otra cosa que defender ese criterio. Eso lo hacen todos los partidos y yo no veo que otra cosa se hace en el ámbito político sino es asumir esa actitud de compromiso. No vemos, por ejemplo, a

nivel nacional, cuando votan que dicen, “estoy en contra pero cumpliendo el mandato de mi partido voy a votar a favor”, eso se ve en el Parlamento todos los días, lo ha hecho Astori mil veces, lo ha hecho Dr. Darío Pérez de Maldonado, un hombre que ha estado en contra radicalmente de un montón de cosas y lo ha dicho públicamente en la televisión y en todos lados y ¿qué hace?, vota lo que determina la Mesa del Frente Amplio, y está bien y está correcto. Ahora, ¿por qué cuando lo hacemos los Blancos está mal? Es un compromiso de mi parte, de mi Sector y de mi partido de cumplir con esta orden, con este mandato, con esta decisión y así lo hacemos. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil.-

RES: 51/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 20 en 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 180/16 caratulado “*EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES DE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo nombres para llenar cargos vacantes en el Escalafón de Servicios de este Organismo*”://

CONSIDERANDO I; que se encuentran vacantes los siguientes cargos, en el Escalafón de Servicio en esta Junta Departamental: cinco cargos de Auxiliar de Servicio II, (Escalafón E – Grado 1) y un cargo de Chofer, (Escalafón E – Grado 3);//

CONSIDERANDO II; que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo, el llenado de las vacantes que, por tratarse de cargos del Escalafón “E” Servicios Generales, la normativa permite que los mismos puedan ser llenados por nombramiento directo;//

CONSIDERANDO III; que a juicio de esta Junta Departamental, las Sras. Silvia Lilian da Silva, Sonia Beatriz Gómez y Geny M. Maciel Paredes, reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio II; como así también el Sr. Juan Carlos Leites, reúne los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de un cargo de Chofer;//

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19, Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95);//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Designar, a partir del 1° de Octubre de 2016, para los cargos vacantes de Auxiliar de Servicios II Escalafón E - Grado 1:

1.- A la Sra. Silvia Lilian Da Silva, Cédula de Identidad N° 2.517.774-5, Credencial Cívica Serie TCG N° 6548.

2.- A la Sra. Sonia Beatriz Gómez Cuadro, Cédula de Identidad N° 4.519.944-4, Credencial Cívica Serie TCA N° 5379.

3.- A la Sra. Geny Mabel Maciel Paredes, Cédula de Identidad N° 3.591.364-8, Credencial Cívica Serie TCA N° 3625.

2do.- Designar, a partir del 1° de Octubre del 2016, para el cargo vacante de Chofer, Escalafón E - Grado 3, al Sr. Juan Carlos Leites Ferré, Cédula de Identidad N° 2.657.695-0, Credencial Cívica Serie TAA N° 41816.

3ro.- A los efectos correspondientes, siga a Sectores “Personal” y “Tesorería”

4to.- Comuníquese en forma inmediata la presente, notifíquese a los interesados; cumplido, al Sector de Personal, notifíquese y archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.-

-7-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto en el Orden del Día, “Informe N° 29/16 de Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno N° 182/16 caratulado Mesa de la Junta y Ediles Departamentales presentan anteproyecto proponiendo modificar la Resolución N° 047/13 sancionada por este Organismo referente a la creación de una Galería de Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó”.

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N° 29

Tacuarembó, 13 de Setiembre de 2016.

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. JORGE FERREIRA, Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; Mtro. JESUS CASCO y Prof. TABASRE AMARAL, Mtro. CESAR D. PEREZ y PABLO RODRIGUEZ, participando como Suplentes: el Sr. JOSE FELIPE BRUNO (por el titular Sr. DR. ALFREDO DE MATTOS) y MAIK MIGLIARINI (en sustitución delo Edil Sr. JUAN M. RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y en la Secretaría el Edil Sr. PABLO RODRIGUEZ en carácter adhoc respectivamente, resolvió por Unanimidad de 8 (ocho) Ediles, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: *El Expediente Interno N° 182/16 caratulado “MESA DE LA JUNTA Y EDILES DEPARTAMENTALES, presentan anteproyecto proponiendo modificar la Resolución N° 047/13 sancionada por este Organismo; referente a la “Galería de los Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó”;*//

CONSIDERANDO I: que la Resolución dictada por la Junta Departamental de Tacuarembó, el 05/12/13, que aprobó homenajear a todos los Presidentes del Organismo desde el Año 1920 hasta el presente, con la creación de la denominada “Galería de los Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó”, con la colocación de fotografía de los mismos en el entrepiso de la Sala de Sesiones del Organismo;//

CONSIDERANDO II: que los distintos Presidentes de esta Junta Departamental, desde entonces hasta el presente, han procurado instrumentar el cumplimiento de tal disposición, solicitando por diferentes medios- el material fotográfico necesario para ello; //

CONSIDERANDO III: que dicha búsqueda se ha visto dificultada por no ubicarse familiares de muchos de estos presidentes; //

CONSIDERANDO IV: que otros familiares han desechado la posibilidad de proporcionar alguna fotografía; en tanto otro –sin negarlo- le han dado largas al asunto sin haberlo efectivizado aún; //

CONSIDERANDO V: que –procurando alternativas que viabilicen el homenaje- se resolvió proponer, dejando sin efecto la resolución N° 047/13, la colocación de una cartelera de pequeñas placas que contengan los nombres de todos los presidentes en el hall de la Junta, ubicándola en la pared de enfrente al ingreso al patio interior; //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y al Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 047/13, del 5 de Diciembre de 2013.

2°.- Rendir homenaje a todos los presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó, desde 1920 hasta el

presente, mediante una colocación de una cartelera que contenga sus nombres, ubicando la misma en el hall de la Junta, sobre la pared opuesta a la puerta de ingreso al edificio.

3°.- Comuníquese en forma inmediata a quien corresponda, Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de setiembre de dos mil dieciséis.

POR LA COMISION: PABLO RODRIGUEZ (Secretario Adhoc) JORGE FERREIRA (Presidente Adhoc).-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, me consta y escuchando todos los Considerandos del expediente que vamos a pasar a votar, es verdad efectivamente que los distintos Presidentes desde el año 2013, cuando se votó la Resolución anterior, propuesta por mí en particular, realizar la galería de los distintos Presidentes que pasaron desde 1920, elegidos democráticamente, por este Órgano Legislativo, los Presidentes tuvieron la intención y la voluntad de concretarla y que los funcionarios dedicaron mucho tiempo haciendo las gestiones porque conversando con uno y otro me comentaban: “Nubia, ¡que trabajo nos está dando!, buscando fotos que no las conseguimos”, me consta que es así señor Presidente. Agradezco la delicadeza de la Mesa, que tuvo usted, por consultarme sobre la modificación de esta resolución, no tenía por qué

hacerlo, simplemente la Mesa y los Ediles presentan el anteproyecto. pero usted señor Presidente tuvo la delicadeza de consultarme, de mostrarme la nueva idea que iban a proponer, que realmente va a quedar muy linda, va a jerarquizar a la Junta y todos los visitantes que vienen a diario a la Junta van a tener la historia de todos los Presidentes que pasaron por esta Junta y en un lugar tal vez más visible del que se había propuesto anteriormente.

Considero que es justo esto, porque el Presidente que está ese año, que es poco un año, pero dedica tanto y tanto trabajo a la Junta, es tanta la obligación que tiene con los 30 Ediles restantes y los respectivos suplentes de los 31 Ediles que componen el Cuerpo, es tanta la obligación que tiene con los funcionarios en la parte administrativa, que todo salga bien, más grande aún es la carga de la sociedad de Tacuarembó, lo vemos cuando llegamos a la Junta, mucha gente que vienen a plantear situaciones diferentes, cuál de todas de una u otra forma más válida, más importante, con más necesidad o con menos pero el Presidente es el que tiene que resolverlas.

Ese fue mi propósito en el año 2013, de hacer la Galería de los distintos Presidentes, para enriquecer la historia de la Junta y de alguna manera este Cuerpo se ponía al día con ese trabajo tan grande que hace el Presidente que está ese año y en forma honoraria. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge F. Ferreira: Señor Presidente, con la finalidad de decir,

primero, que la Comisión de Legislación tuvo el criterio de dar un trámite rápido a esta solicitud suya, en el entendido que sí, que era lógico que si no había respuesta de alguna forma había que darle trámite a esta resolución.

Yo quería hacer dos valoraciones que me parecen importante: la primera, la inquietud de la Mtra. Nubia López quien planteó en su momento esta iniciativa, el haber trabajado tanto por ella y haberlo logrado finalmente, convenciendo en su momento al Cuerpo para que lo votara. La segunda, es la suya señor Presidente, haber tenido la delicadeza de percibir claramente que esto no iba andar y que había que buscar una alternativa para ejecutarlo de alguna manera, dándole trámite a esta alternativa que es positiva y que de alguna forma logra el propósito que inicialmente la Edil Mtra. Nubia López planteó en el 2013 -tratando desde su perspectiva obviamente- jerarquizar a la Junta Departamental. Me parecía importante destacar que la iniciativa que usted plantea en el ámbito de la Comisión de Legislación donde tuvo un tratamiento rápido y de absoluto consenso. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.-

Sr. Edil Mtro. Ariel J. Casco: Señor Presidente, señores Ediles; reiterando y compartiendo los conceptos anteriores, quiero hacer una precisión, que no la tuve en cuenta cuando realicé la redacción del proyecto que hoy estamos votando y que hoy, algunos compañeros me la hicieron notar; de cualquier forma está en el espíritu que señaló la Edil proponente, cuando habla de los Presidentes democráticamente electos.

Quiero precisar, ya que no está especificado en el anteproyecto, que nosotros consideramos que los nombres que van a estar incluidos son de los Presidentes democráticamente electos porque es desde 1920 al día de hoy; tenemos algunas interrupciones de la democracia que deben ser contempladas. Es decir, hubo otros organismos que usurparon el desempeño de la Junta Departamental democráticamente electa en algunos períodos, esos Presidentes no son Presidentes de la Junta Departamental.

Por lo tanto, creo interpretar las palabras de la Edil y por otra parte es lo que dice el cuerpo dispositivo del proyecto, pero lo que abunda, a veces, no sobra. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles anotados, agradecemos a Nubia y no tiene nada que agradecer porque correspondía haber hablado con usted quien fue la Edil proponente y agradecer también a la Comisión por haber tratado el tema. Así que muchas gracias y pasamos a votar. Pasamos a votar el cuarto punto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

RES: 52/16.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el Expediente Interno N° 182/16 caratulado “*MESA DE LA JUNTA, Y EDILES DEPARTAMENTALES,* presentan anteproyecto proponiendo modificar la Resolución N° 047/13 sancionada por este Organismo, referente a la creación

de una “Galería de Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó”;//

CONSIDERANDO I; que la Resolución dictada por la Junta Departamental de Tacuarembó el 05/12/13, aprobó homenajear a todos los Presidentes del Organismo -desde el Año 1920 hasta el presente- con la creación de la denominada “Galería de los Presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó”, colocándose una fotografía de los mismos en el entrepiso de la Sala de Sesiones del Organismo;//

CONSIDERANDO II; que los distintos Presidentes de esta Junta Departamental, desde entonces hasta el presente, han procurado instrumentar el cumplimiento de tal disposición, solicitando por diferentes medios- el material fotográfico necesario para ello;//

CONSIDERANDO III; que dicha búsqueda se ha visto dificultada por no ubicarse familiares de muchos de estos ex Presidentes;//

CONSIDERANDO IV; que otros familiares han desechado la posibilidad de proporcionar alguna fotografía, en tanto otros –sin negarlo- le han dado largas al asunto sin haberlo efectivizado aún;//

CONSIDERANDO V; que, procurando alternativas que viabilicen el homenaje, se resolvió proponer -dejando sin efecto la resolución N° 047/13- la colocación de una cartelera de pequeñas placas que contengan los nombres de todos los presidentes en el hall de la Junta, ubicándola en la pared que da su frente al ingreso al patio interior;//

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución

de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO**

RESUELVE:

1ro.- Dejar sin efecto la Resolución N° 047/13, del 5 de Diciembre de 2013.

2do.- Rendir homenaje a todos los presidentes de la Junta Departamental de Tacuarembó, desde 1920 hasta el presente, mediante una colocación de una cartelera que contenga sus nombres, ubicando la misma en el hall de la Junta, sobre la pared opuesta a la puerta de ingreso al edificio.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata a quien corresponda, Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:06).-